



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 7 de junio de 2010 sobre otorgamiento del permiso de investigación del recurso de la Sección C) denominado "Don Juan Fracción 2.ª", n.º 12721-20, en los términos municipales de Don Benito y Villanueva de la Serena. (2010082170)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, comunica: que ha sido otorgado con fecha 6 de abril de 2010, a favor de Tabicesa, SA, con CIF: A45312477, y con domicilio en ctra. N-430, km 120 de Villanueva de la Serena (Badajoz) el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12721-20, "Don Juan Fracción 2.ª", recursos de Sección C), 13 cuadrículas mineras, Don Benito y Villanueva de la Serena, de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 7 de junio de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 8 de junio de 2010 por el que se somete a información pública el proyecto de instalación solar fotovoltaica de 175 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/101/09. (2010082195)*

Visto el expediente incoado en esta Dirección General a petición de D. Ángel Sierra Utrero, en representación de Electrificaciones A. Sierra, SL, con CIF B-81415101 y domicilio a efectos de notificación en carretera EX-342, km 11,3, 06229 Puebla del Prior (Badajoz), solicitando la autorización administrativa del expediente de referencia. A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 175 kW nominales constituida por: un campo generador de paneles fotovoltaicos dispuestos sobre la cubierta de una nave mediante estructura metálica fija; 4 inversores, 3 x 25 kW y 1 x 100 kW, con sus correspondientes equipos de medida y protección; y conexión mediante línea de baja tensión al centro de transformación de la propiedad.